GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

Secretaria de Administración y Finanzas

ADENDA DE CONTRATO Nº 01/2019 - LCO 01/2019
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"
ID N° 361.990

En la ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, a los 23 días del mes de julio del 2019, entre la **GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO ALTO PARAGUAY**, con RUC 80009727-0, y la Firma **HIDROCARBUROS DEL NORTE, ESTACIÓN DE SERVICIOS PUERTO CASADO, de Eliseo Gómez Romero.** Con RUC Nº 2835748-5, convienen en Ampliar el Contrato N° 01/2019, con vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, dentro del marco de el **LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO Nº 01/2019**, para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES", ID N° 361.990**, de conformidad a lo establecido en el **Articulo N° 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.** Las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente establecidos en los pliegos concursales respectivos,….. Queda prohibido realizar modificaciones contractuales que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote 1

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*1*	Diesel, tipo I	HIDROCARBUROS DEL NORTE	*Nacional*	*Litros*	1.639	8.200	13.439.800
2	*1*	Diesel, tipo III	HIDROCARBUROS DEL NORTE	*Nacional*	*Litros*	13.876	7.200	99.907.200
3	*1*	Nafta Súper, RON 95 sin plomo	HIDROCARBUROS DEL NORTE	*Nacional*	*Litros*	2.000	8.800	17.600.000

Total: **130.947.000**

Lote 2

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*2*	Diesel, tipo III	HIDROCARBUROS DEL NORTE	*Nacional*	*Litros*	2.861	7.200	20.599.200
2	*2*	Nafta Súper, RON 95 sin plomo	HIDROCARBUROS DEL NORTE	*Nacional*	*Litros*	800	8.800	7.040.000

Total: **27.639.200**

Eliseo Gómez Romero
C.I. 2.835.748

Hidrocarburos del norte
Estación de Servicios
PUERTO CASADO
Cel.: 0981 377 129

GOBIERNO DEPARTAMENTAL · Alto Paraguay ·

José Domingo Adorno Mazzacotte
Gobernador

GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

Secretaria de Administración y Finanzas

ADENDA DE CONTRATO Nº 01/2019 - LCO 01/2019
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"
ID N° 361.990

El monto total de la presente adenda del contrato Nº 01/2019, asciende a la suma de: **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS GUARANIES (GS.- 158.586.200) IVA incluido**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

De conformidad a la **Resolución N° 90/2019**, como así también al considerar las recomendaciones emitida por el Secretario de Obras, en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO Nº 01/2019**, para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"**, que serán ejecutado conforme al Plan Financiero del Presupuesto General de la Gobernación, **RUBRO 360,** para el Ejercicio Fiscal 2.019, según la **Resolución N° 090/2019**, de fecha 23 de julio del 2.019.-

No habiendo otro agregado que realizar, se suscribe la presente **ADENDA N° 01/2019** compuesta de dos (2) paginas, con tres (3) ejemplares.

Eliseo Gómez Romero
C.I. 2.835.748

Hidrocarburos del norte
Estación de Servicios
PUERTO CASADO
Cel.: 0981 377 129

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
Alto Paraguay

José Domingo Adorno Mazzacotte
Gobernador